



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 3 de Junio de 1974.

179/74

Expte. n° 25.031/74

ISTO:

Que el 31 de marzo del año en curso ha finalizado la designación del Prof. Vicente Pérez Saez; teniendo en cuenta que es necesario dar continuidad a las áreas docentes que el citado profesional desempeña en el Departamento de Humanidades y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Prof. Vicente PEREZ SAEZ, Lib. Enr. n° .239.030, como Profesor Adjunto de la asignatura "Historia de la Lengua" del departamento de Humanidades, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de abril de 1974 y hasta el 31 / e marzo de 1975.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período fijado en el artículo anterior se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la correspondiente partida presupuestaria del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
Cont. Pub. Noc. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ  
Secretaría Académica

  
DR. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR